

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23188 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a Municipal, personal funcionario de carrera por el sistema de concurso-oposición, turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Agente Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Animador/a-Informador/a CMIM, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Asesor/a Jurídico CMIM, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Nueve plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Mediador/a de Calle de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Director/a Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Dos plazas de Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Encargado de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza Monitor/a Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Cuatro plazas Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Apoyo Escolar y Actividades Recreativas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Cuatro plazas de Monitor/a de Natación de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Dos plazas de Peón de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Peón Mantenimiento de Piscina de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Peón Ordinario de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Sepulturero/Servicios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Dos plazas de Socorrista Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Taquillero/a Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Siete plazas de Técnico/a Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre, proceso extraordinario de estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Alcolea del Río.

Alcolea del Río, 20 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Carlos López Barrera.